

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 31095 OURENSE

Don Francisco Javier Crespo Martin, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 397/20 NIG 32054 42 1 2020 0004407 en la sección primera, se ha dictado en fecha 15 de septiembre de 2020 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Congelados Alaska, S.L., con CIF: B32010860 cuyo centro de intereses principales lo tiene en Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas calle 7 nave 13 San Cibrao das Viñas (Ourense).

Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como Administración concursal a José Manuel Mosquera Santé Gmail: economista4490@yahoo.es TF: 629809592 y domicilio en Calle Tapia 34 bajo B 15679 Tambre A Coruña.

Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Ourense, 17 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Crespo Martín.

ID: A200041358-1